

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: BIOTECNOLOGÍA DE LAS FERMENTACIONES

Código: 103089

Plan de Estudios: **MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA**

Curso: 1

Carácter: optativa

Duración: primer cuatrimestre

Créditos ECTS: 4.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA TERESA

Área: MICROBIOLOGÍA

Departamento: QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA

E-mail: mi2gamam@uco.es

Teléfono: 957 21 86 50

Ubicación del despacho: Edificio Severo Ochoa. Planta Baja. Rabanales

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE. No ha habido cambios porque la asignatura se impartió y evaluó antes de la entrada en vigor del estado de alarma.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

NO PROCEDE. No ha habido cambios porque la asignatura se impartió y evaluó antes de la entrada en vigor del estado de alarma.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Análisis de documentos: consistirá en la entrega de un trabajo de revisión propuesto por los profesores de dos folios que valdrá el 50 %. Examen mediante cuestionario en Moodle (examen-prueba objetiva) 20 %. Lista de control, asistencia mediante Chat 10 %, realización de cuestionarios (Autoevaluación) 10 % y resolución de problemas prácticos 10 %. Para aprobar la asignatura no se exige una nota mínima en ninguno de los métodos de evaluación.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE. No ha habido cambios porque la asignatura se impartió y evaluó antes de la entrada en vigor del estado de alarma.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE. No ha habido cambios porque la asignatura se impartió y evaluó antes de la entrada en vigor del estado de alarma.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran